

BOLETIN DE VETERINARIA,

PERIODICO OFICIAL

de la Sociedad Veterinaria de Socorros mútuos.

RESUMEN. *Refutacion á la doctrina homeopática. —Aclaracion importante.—Moral veterinaria.—Composiciones antiescabiósas.—Curacion de una parálisis por medio de la nuez vómica (Comunicado).—Anuncios de la Sociedad de Socorros.*

Refutacion á la doctrina homeopática.

ARTICULO II.

Consideramos como injusto el que los homeópatas se hayan declarado con tanta violencia contra la alopatía, cuando no pueden negar que si han hecho algun descubrimiento se lo deben exclusivamente á ella, puesto que á nadie más debe atribuirse el conocimiento de los medicamentos específicos de parte. El único mérito que pertenece á los homeópatas son los experimentos sobre los efectos de los medicamentos que sus maestros han hecho en el cuerpo sano; pero para ello se fundaron en los experimentos que otros, de los que llaman alópatas, hicieron para determinar la eficacia de aquellas sustancias en tal ó cual medicamento, y sin los que ni sus maestros ni ellos hubieran conocido jamás sus relaciones homeopáticas, ni la semejanza de los síntomas provocados en estas enfermedades por esos medicamentos.

Debe tenerse muy presente que la acción de las sustancias medicamentosas no se desarrolla siempre con tanta precisión y energía en el estado de salud como en el de enfermedad, porque encuentran en los órganos sanos una imposibilidad ó resistencia, caracterizada por muy distinto modo que lo que en los mismos se observa en estado de sufrimiento ó de alteracion. Pocos ignoran el que el efecto mas característico de la quina, por ejemplo, resulta no de su uso en el hombre sano, sino del que se hace de ella en las fiebres intermitentes y otras enfermedades con tipo periódico. No son seguramente los experimentos de la homeopatía en los animales sanos los que han hecho descubrir los efectos del óxido y sulfato de zinc y del nitrato de plata en la epilepsia y otras enfermedades nerviosas, porque estos medicamentos no provocan ningun síntoma semejante en un animal que disfrute de salud, sino que ha sido la manifestacion de los síntomas en los que estaban enfermos. Lo mismo sucede con otros muchos medicamentos, que estarian desconocidos si las observaciones patológicas no hubieran enseñado sus efectos mas característicos.

Es dificultosísimo, imposible y solo imaginario el probar de una manera precisa, en el método homeopático, los verdaderos síntomas de los medicamentos administrados en los animales sanos, y mucho mas el reconocerlos en medio de la inmensa variedad de otros determinada por el mismo medicamento; Hahnemann ha justificado, por ejemplo, 1145 síntomas á la quina, 1153 á la pulsátilla, 1440 á la belladona etc. etc. La sintomatografía de la homeopatía es un verdadero laberinto del que jamás saldrán los hombres á no ser que se les suponga dotados de un talento maravilloso y observador y de un golpe de vista experimentado, que tal vez pocos ó ninguno llegan á poseer.

Siendo como son multiplicados los síntomas de los efectos de los medicamentos homeopáticos, y siendo difícilísimo distinguirlos aun en el hombre, pues cada uno está dividido y subdividido al infinito, exigiendo cada subdivision un remedio particular, ¿cómo el veterinario

ha de llegar á conocer la especie de dolor y el grado á que le siente un animal, cuando únicamente por los resultados, por el language de accion se sospecha que le duele? Cómo ha de saber si el dolor es simple, complejo, obtuso, compresivo, tirante, roedor, escarbante, torcedor, pungitivo etc. etc. si no lo puede espresar? Cómo elegir el remedio para curar una division del dolor que desconoce? He aquí las consecuencias de aplicar todas las doctrinas médicas á la veterinaria, sin reflexionar si es ó no factible. La eficacia del remedio depende únicamente de la exactitud de la observacion y apreciacion de cada síntoma, segun la doctrina homeopática, de lo que se deduce que en la mayor parte de casos los remedios quedarán sin efectos, á pesar de la supuesta potencia de los homeopáticos

En demasiados casos seria imprudente y peligroso atenerse á los síntomas aparentes que presenta una afeccion mórbica, como hacen y aconsejan los homeópatas; pues si por ejemplo el profesor es consultado para prestar sus auxilios á un animal afectado de una tos continua y no atiende mas que á los síntomas aparentes sin informarse de los antecedentes que le descubrian su causa, procedencia y naturaleza, podra con gran facilidad aplicar un remedio contrario. lo mismo sucederá con una constriccion rebelde del vientre á consecuencia de una diarrea prolongada, en razon de que si no atiende mas que á los síntomas aparentes se arriesgaria á reproducir la diarrea y aun á complicarla con los caractéres de la disenteria. Demasiado frecuente es ver en la practica el que una enfermedad degenera y toma un caracter extraño, que no deja huella alguna de la primitiva afeccion, y es muy importante, de condicion absoluta para la curacion, el conocer exactamente los accidentes y circunstancias antecedentes.

Todas estas cosas y otras mas son descuidadas por los homeópatas, las miran y tienen como inútiles. puesto que su único objeto es conocer síntomas y producir otros enteramente iguales, sean los que quieran los antecedentes y las circunstancias concomitantes.

Los homeópatas mas acerrimos y obcecados confiesan el que con demasiada frecuencia se ve en las enfermedades no producir sus efectos y virtudes los remedios mas especificos y mas felizmente elegidos; cuando mas producen algunos síntomas casi imperceptibles de mejoría, y á veces no obran de ningun modo sobre el mal, lo cual es fatal para el profesor y mas fatal aun para contra el que dirige su accion y para los dueños de los animales.

Es imposible negar que la organizacion individual ejerce un influjo extraordinario en semejantes fenómenos, al paso que por un tratamiento alopático se consiguen al momento los resultados mas favorables y pronto dirigiendo el desórden por el camino de la curacion. De esto se deduce que aun admitiendo la certeza de la homopatía, no puede ser un método universal aplicable á todos los casos ni á todos los individuos.

Los homeópatas, á pesar de estos hechos confesados por ellos mismos, tienen el descaro de aconsejar que el profesor no se acobarde, que no deje de tener confianza en el admirable poder de la homeopatía, pues no es ella quien le ha faltado sino el individuo por defecto de fuerza vital ó por estar mal repartida, acumulándose en ciertos órganos á espensas de otros que por entonces estan empobrecidos.

Si se examina y reflexiona fisiológica y patológicamente qué es lo que sucede en las enfermedades y cuál es el mecanismo de su desarrollo; si se tiene en consideracion el papel que en ellas desempeña el sistema nervioso para el desarreglo de las funciones y manifestacion de las simpatias morbificas; sino se desatienden las leyes de la inervacion y las consecuencias que su desarreglo origina en los demas actos funcionales, respiracion, circulacion, digestion, absorcion, secreciones, nutricion, calorizacion, sentimiento y movimiento, no podra menos de conocerse que ese coco de los homeópatas, ese salvaguardia de sus desaciertos, esa potencia ó fuerza vital se encontrará siempre mal repartida, y que por lo tanto siempre hay riesgo de que las cantidades medicamentosas infinitesimales y mágicas no produzcan efecto porque la

organizacion carece de susceptibilidad homeopática.

Como que no tienen ni pueden tener una señal, un síntoma, un signo que les indique la carencia de esta susceptibilidad, ensayarán medicamentos y mas medicamentos, y mientras esperan con calma sus resultados, mientras vuelven á escitar nuevos síntomas, mientras eligen otras sustancias por si las primeras no son las especificas, y mientras reflexionan si la virtud homeopática del medicamento habrá sido combatida por el *vicio latente del psora*, la enfermedad continúa su marcha, sigue sus periodos sin intermision, nada se hace para detener sus funestos resultados, que pudieran muy bien haberse modificado por haberla dado una marcha menos peligrosa, y el animal se pone en tal estado que ya no es posible salvarle, tanto por el desarrollo del mal, cuanto por las lesiones orgánicas que ha originado y decaimiento de la organizacion.

Bien conocidas son de todos los profesores sensatos y reflexivos las consecuencias de la pérdida de tiempo en las enfermedades, los resultados fatales que á esto subsiguen y que en rigor son irremediables el mayor número de veces. El método homeopatico lo facilita, cual lo comprueba no solo la ineficacia de sus dosis homeopáticas, las contradicciones en que incurren cuando las experimentan y administran, sino que en las que incurren en los intervalos que deben mediar y sobre todo en negar la potencia curativa de la naturaleza. Necesitando la manifestacion de estas ideas alguna estension, lo haremos en los artículos sucesivos. — N. C.

ACLARACION IMPORTANTE.

Ha llegado á nuestra noticia el que algunos profesores nos atribuyen haber tomado una parte activa en el arreglo de la enseñanza de la veterinaria; es decir, haber intervenido en el Real decreto del 19 de agosto último, y con mas particularidad en las renovaciones de los

títulos para ser veterinarios de 1.ª ó de 2.ª clase, con las consecuencias que de sí se deducen.

Declaramos a la faz del mundo no haber intervenido en nada en dicho reglamento y solo haber satisfecho á tres preguntas que se nos hicieron por el Gobierno, cuyas contestaciones hemos visto modificadas en el mencionado arreglo.

El que quiera saber de donde ha procedido este, el que quiera conocer la fuente de donde han emanado tales ideas, que pregunte cual es el sistema que se sigue en Bélgica desde el año último, ó que se tome el trabajo de leer el *Diario de Veterinaria de Bélgica* correspondiente al mes de octubre de 1846, y en él encontrará el verdadero autor y consejero, artículo que publicó despues el de igual clase de Paris.

He aqui la realidad de los hechos, que solo una dañada intencion, solo miras siniestras, solo cosas que no queremos calificar, porque seria dar valor á lo que miramos con el mayor desprecio, han llegado á desfigurar. Esten convencidos todos nuestros comprofesores que jamás faltaremos á los deberes de la honradez, y nunca informaremos, aprobaremos ni sancionaremos ninguna cosa que directa ó indirectamente les pueda perjudicar. Si en el número 78 hemos puesto un artículo con el epígrafe de «*Hay humillacion en tomar los grados de veterinaria de 1.ª ó de 2.ª clase?*» ha procedido de una carta que nos dirigió un comprofesor, preguntandonos ciertas cosas relativas al grado, y haber visto en ella la palabra humillacion, y creyendo nosotros que ni la hay ni la puede haber espresamos nuestras ideas, como en cuanto escribimos, bajo la responsabilidad de nuestra firma. =
Nicolás Casas de Mendoza.

LA MORAL VETERINARIA.

ARTICULO XV.

Del modo de visitar generalmente á los enfermos.

Al final de nuestro número anterior sobre esta materia, dijimos, que ademas de todo lo que llevamos espuesto, se re-

quiere el conocimiento de varias cosas y circunstancias para el complemento del ejercicio de la facultad. Como una de las mas necesarias al profesor, son el modo de visitar generalmente á los enfermos, y como esto pertenece esclusivamente á la moral por las relaciones que mas bien tiene con ella que con la ciencia; por eso creemos de sumo interés manifestar todo cuanto tiene de importante, y sea mas útil á la práctica de los facultativos para el mejor desempeño de su cometido.

El modo de visitar generalmente á los enfermos está sujeto á circunstancias especiales, que dependen comunmente de las diferentes enfermedades que padecen, de la clase de animales, del número de estos, del mayor ó menor aprecio que hacen sus dueños del sitio donde se hallan, del clima donde habitan, y de los recursos que le proporcionen ó le nieguen para la curacion de las enfermedades, en lo cual no solo está interesada la parte moral del profesor sino tambien la científica.

Cuando un profesor se presenta por primera vez á visitar un animal enfermo, es preciso que sepa inspirar confianza á su dueño y á los encargados de cuidarlos, porque la primera idea que se forma de él suele no borrarse nunca; por lo que esta visita debe ser mas entretenida y arreglada á las que debe continuar practicando. La primera entrada que haga el profesor en una casa desconocida donde se le haya llamado, y al lado del animal enfermo, debe hacerla sin timidez y sin petulancia, pues lo primero acarrea inmediatamente el desprecio, y lo segundo la aversion y el odio, por cuya razon el profesor debe poseerse de un modesto despejo y con una formalidad agradable propia, de los facultativos, captarse la voluntad de las personas que necesitan valerse de sus conocimientos.

Desde el momento que el profesor dê principio á sus visitas, debe de arreglar las horas de practicarlas, teniendo presente la naturaleza de la enfermedad, y si fuese necesario hacer las curaciones y administrar los remedios, elegirá las mas apropiadas á las circunstancias particulares del enfermo ó enfermos, procurando conciliar el bien de ellos con los deberes propios y con el tiempo de que para ello pueda disponer.

Una cosa umbré tan fatal como denigrativa, se halla introducida desde la antigüedad en el ejercicio de nuestra profesion, la cual consiste en hacer á los enfermos mas visitas que las que deben hacerse y en ocupar en ellas muchas horas del dia, y noches enteras en las cuadras que habitan los animales enfermos, á título de observar los síntomas que pueden presen-

tarse para poder mejor combatir las dolencias. Semejante costumbre es inmoral y odiosa á los sanos principios de la ciencia y está reprobada por todos los hombres instruidos que la profesan, porque en ella no se ve mas que un signo indeleble de la ignorancia mas crasa y de un sometimiento bajo y servil. El profesor instruido sabe que despues de examinar un animal enfermo, clasificar la enfermedad y formar el diagnóstico, no le resta mas que establecer el plan curativo mas adecuado, y determinar las horas en que deben aplicarse ó administrarse los medicamentos, lo cual puede hacer él ó á su presencia un practicante, dejando desde luego arreglado este precedente para las visitas que haga despues. Creemos sería muy conveniente que todos los profesores procurasen por todos los medios posibles desterrar esta odiosa y detestable costumbre, pues en ello se interesa la dignidad y nobleza de la ciencia y el honor del profesor. Es verdad, sin embargo, que hay algunas enfermedades que reclaman la asistencia del profesor hasta que se consigue el alivio ó se hayan calmado los dolores del enfermo; pero estas cortas escepciones no pueden formar parte de la regla general establecida para la asistencia de las demas enfermedades, como ya se dirá en otro lugar. Lo que debe suceder por necesidad, es que hay tambien casos de que los enfermos sean visitados y observados á ciertas horas desusadas para aprovechar la ocasion de conocer las alteraciones que haya podido haber, y convencerse si los que cuidan los enfermos observan ciegamente sus mandatos; pero esta determinacion no siempre es necesaria, y cuando asi se creyese debe prevenir al dueño de antemano para que sepa apreciar debidamente sus cuidados. Cuando un facultativo se presente á visitar un enfermo debe hacerlo con un semblante apacible, ya que la enfermedad sea ó no de gravedad, no manifestándolo con ademanes y gestos ridículos: sino con voz clara y serena, espondrá racionalmente el juicio que haya podido formar, cualquiera que sea la clase de persona á que se dirija, y cualquiera el mérito y valor del animal, porque de estas decisiones depende la opinion facultativa: tampoco hará una desagradable disonancia en su semblante, acciones y lenguaje; antes se conformará con los sentimientos y deseos de los dueños y asistentes de los animales en cuanto le fuere posible, y no se opusiere á la dignidad de la ciencia que profesa.

Al presentarse el profesor á visitar un enfermo, debe colocarse al lado de él y en el lugar mas apropiado para poder observarlo, procurando que haya buena luz, ya sea natural ó

artificial: en seguida hará al que le asista las preguntas que crea convenientes para poder indagar cual sea la enfermedad, sus causas y tiempo que se halla enfermo. El facultativo debe tener presente, que el modo de preguntar no es indiferente en todos los casos, pudiendo inducir á que se forme buen ó mal concepto de él por sus solas interrogaciones, especialmente si el dueño del animal fuese instruido, y culto ó lo fuesen tambien las personas que puedan estar presentes; por cuya razon se abstendrá de hacer preguntas inútiles que á nada pueden conducir. Las preguntas seran siempre claras, sencillas, acomodadas al caracter, capacidad, é inteligencia del que haya de contestarlas, y dirigidas particularmente al conocimiento de la dolencia que existe y que se propone combatir. Si las preguntas no fuesen hechas con sencillez y se hicieren con palabras facultativas á un sugeto rudo, ó bien toscas ó vulgares para una persona bien educada é instruida: entonces e facultativo, no solamente no logra su objeto, sino que daría una idea desventajosa de sí mismo. Conviene por lo tanto hacer en la primera visita muchas mas preguntas que en las siguientes, en las que se darán por sabidas todas las cosas que se averiguaron en aquella: sin embargo, no dejarán de hacerse siempre las preguntas que se juzgaren útiles y necesarias, ya para confirmar el diagnóstico de la enfermedad que se hubiere formado desde un principio, ya para rectificarlo ó variarlo enteramente en el caso de observar cosas diferentes, ya para informarse de los cambios ó alteraciones que hayan podido ocurrir desde la visita anterior. De todos modos, el profesor debe escuchar con la mayor atencion y cuidado la relacion del que cuida el animal enfermo, procurando comprender del mejor modo que sea posible sus palabras, sea cualquiera el lenguaje que emplee segun su mayor ó menor instruccion, pues hay casos en que hay que adivinar lo que quieren decir.

Conviene tambien mucho, que en las preguntas y respuestas y en las conversaciones que tuviere con los asistentes ó interesados de los animales, al dar cuenta de todo cuanto se ordene, se haga con el mayor cuidado, dejando por lo comun de esponer el mal y su naturaleza, como tambien de dar razon de los motivos, por los que precisamente ordena ciertas cosas, diciendo solo en términos generales que estas cosas podrán producir tales ó tales efectos saludables al enfermo. Esto tiene el objeto de dar mas importancia y autoridad á las prescripciones, no ocasiona dudas á los asistentes, se evitan las disputas con ellos, y los remedios son bien administrados

y producen los buenos efectos que se desean. Sin embargo de todo esto, es preciso saber hacer diferencia de las personas con quien se trata, pues si á los ignorantes conviene generalmente decirles poco ó nada sobre la enfermedad y las prescripciones, debe darse mas esplicaciones de sus resoluciones cuando hable con personas instruidas: de esta manera quedarán mas satisfechas de su ciencia y deseos de quedar airoso, y al mismo tiempo se poseen de la confianza debida y cumplen exactamente sus preceptos.

Es de absoluta necesidad que el profesor en las visitas que haga á sus enfermos examine mas ó menos detenidamente todo cuanto pueda servir para el mejor conocimiento de la enfermedad, y entre otras cosas no dejará en manera alguna de examinar el pulso en diferentes partes, el escremento, la orina, las membranas mucosas etc., aunque conozca que este examen no signifique nada, pues todo esto hace muy buena impresion en los circunstantes, y siempre se dice que el facultativo observa con detenimiento; lo que generalmente dá cierta importancia facultativa.

Al tiempo de practicar las visitas es necesario que el profesor no esté distraido, y sí manifestará la conveniente atencion, pues los que se valen de un facultativo y le pagan puntualmente sus honorarios, tienen derecho á exigir la debida atencion durante el tiempo de la visita, aunque tenga otros muchos negocios que practicar, pues la precipitacion con que se hacen muchas veces, suele no gustar á las personas que lo observan «tal vez mas que lo que comunmente se cree,» y esta suele ser la razon de retirarle la confianza que se le habia dispensado justamente por mucho tiempo, y que debería continuar, á no ser por una causa tan justa.

La duracion de las visitas no debe ser ni muy corta ni muy larga: en el primer caso falta el tiempo debido para formar la correspondiente indagacion de la enfermedad, y sus causas á fin de poder ordenar con un juicio exacto cuanto pueda convenir á la curacion de la enfermedad: y en el segundo suele causarse molestia al dueño del animal ó al que le asiste y les priva de poder desempeñar otros quehaceres; por lo tanto creemos que la duracion de las visitas estará en razon de la gravedad de la enfermedad, de la necesidad que hubiere de la presencia del facultativo, del carácter y deseos del dueño del animal, del número de individuos enfermos y de la distancia donde se hallen, no olvidando de manera alguna se dé lugar á creer que se hacen las visitas mas largas en casa de los ricos que de los pobres, antes debe convencer

á todos que se emplea en ellas todo el tiempo que es necesario. En aquellas enfermedades crónicas que no puede esperar el profesor un éxito favorable, las visitas se harán á voluntad de los dueños, si es que las paga, y sino siempre es conveniente no abandonar completamente los enfermos. Cuando los parroquianos son personas que aprecian particularmente al profesor, ya sea por una simpatía social, ya por sus conocimientos y buen porte, ó ya por la exactitud con que ejerce su ministerio, no debe el profesor ser ingrato con las personas que gustan de su presencia y conversacion, antes por el contrario debe persuadirse que la conducta observada con los unos le grangea la amistad de los otros y así es como se adquiere crédito y se forma una buena reputacion.

A pesar de lo que hemos dicho anteriormente, conviene algunas veces que el profesor haga una larga mansion cerca del enfermo, y coma tal vez, y aun duerma en la cuadra donde se halla, porque hay lances peligrosos de enfermedades muy agudas y graves, dolores, cólicos muy intensos, flujos de sangre muy abundantes, partos difíciles etc., á lo que suele agregarse el deseo de los dueños, y especialmente si residen en un pueblo donde no hay otro profesor: en estos casos es preciso obrar con mucha circunspeccion, no ejecutando, ni decir nada que desdiga de un hombre culto y bien educado; pues debe tener presente que los ojos y oídos de todos se dirigen hacia él para notar sus acciones y palabras y cualquiera imprudencia que pueda cometerse aventurando un pronóstico poco fundado compromete la reputacion de toda su vida. Todos los profesores deben formarse un sistema metódico del órden como deben hacer las visitas, para lo cual dará principio por los enfermos que se hallen de gravedad, y despues continuará con los que padezcan afecciones internas dejando para los últimos todos aquellos á quienes tenga que curar una herida ó una úlcera etc., pues en estos siempre se arreglan las horas conforme al estado de la enfermedad y variaciones atmosféricas, y siempre hay que entretenerse algo mas para la aplicacion de los vendajes y aparatos.

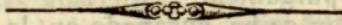
Siempre que el profesor sea llamado á visitar un enfermo debe acudir con prontitud al llamamiento segun la mayor ó menor urgencia en prestar su auxilio; pero cuando el aviso sea para una cosa de poca importancia no debe apresurarse mucho, porque esto daría á entender que se hallaba enteramente desocupado. Debe procurarse al recibir el aviso saber cual es el objeto, y averiguar si es posible el estado del ani-

mal, para en el caso de padecer una de aquellas enfermedades agudísimas que dan generalmente poca espera y que causan la muerte del animal, acudir al socorro con toda la prontitud que exigen estos casos apurados. Cuando se falta á estas reglas establecidas y el facultativo da lugar á que se le llame una, dos ó tres veces, falta á la buena moral: 1.º por el perjuicio que puede resultar de su tardanza: 2.º porque suele sospecharse que es ocasionado maliciosamente para darse importancia y adquiriese fama: y 3.º para hacerse pagar su trabajo.

Con relacion al número de visitas, como generalmente no se pagan, por hallarse ajustados ó porque hierren en su casa, conviene generalmente hacer algunas mas que las que sean necesarias, para que se convenzan que no es el interés el móvil que dirige las acciones y cumplimiento de un profesor. Ademas de esto, hay una ventaja conocida en la reiteracion de las visitas: 1.º porque se conoce mejor la enfermedad: 2.º porque se sigue mas puntualmente su curso: 3.º porque se observa con mas exactitud el incremento y declinacion con todas sus mudanzas: 4.º porque estas se previenen, corri en ó fomentan mas fácilmente si conviene: 5.º por distinguir mejor y asegurar mas el efecto de los remedios cambiándolos con prontitud si fuese necesario: 6.º por dar mejor direccion al régimen dietético en el caso de que haya descuidos por parte de los asistentes: y 7.º porque la vista del profesor causa una gran satisfaccion á una familia que tiene la confianza de que puede salvar el animal enfermo si está de peligro, ó curar mas pronto una enfermedad comun, y poner al animal en estado de trabajar.

De todas estas observaciones resulta, que las visitas generalmente deben hacerse con mas frecuencia en las enfermedades agudas que en las crónicas, pues en aquellas los períodos y cambios son mas rápidos, la ocasion es mas eficaz, y el descuido ó retardo del tiempo oportuno para la curacion mas peligrosa. En estas enfermedades debe visitarse por mañana y tarde y aun en otras horas si lo juzgase necesario, mayormente si el enfermo corriese peligro y los interesados lo pidiesen. En las enfermedades crónicas pueden hacerse las visitas mas de tarde en tarde, segun los diversos casos, cuidando de ordenar el plan que deba seguirse hasta que vuelva á presentarse. Todo quanto dejamos dicho es relativo á las circunstancias especiales de los profesores, á las diferentes costumbres de los pueblos y los ajustes que tengan hechos con sus parroquianos, acordándose que para el caso

de cobrar sus honorarios hay una tarifa aprobada por S. M. Por lo demás el facultativo prudente arreglará el número de sus visitas segun conviniere á los enfermos, combinando esta conveniencia con el número, facultades y deseos de los dueños y distancia de los enfermos, procurando conservar su opinion y evitando la murmuracion, pues aunque estas no escusean en los pueblos, el profesor debe por su parte hacerse remunerar su trabajo sacando siempre el mejor partido que le sea posible.—G. S.



PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Oleo-sulfuro-tanico contra la sarna del perro.

El veterinario Prangé ha propuesto y empleado una preparacion antiescabiosa, á la cual ha dado el nombre que motiva este artículo, y cuyo epígrafe lleva, la cual se compone de tres libras de aceite de nueces, tres onzas y media de azufre sublimado y una onza de nuez de agalla en polvo. Calentado el aceite hasta que el dedo no pueda soportar la temperatura, se echa el azufre por pequeñas porciones en el aceite, se agita sin cesar con una espátula de madera para impedir la formacion de grumos en el fondo del recipiente, se añade tambien por pequeñas porciones el polvo de nuez de agalla y se deja el todo al mismo grado de calor por cosa de media hora, retirándolo despues y conservándolo para el uso.—El aceite de cañamones puede suplir al de nueces, aunque este último es preferible.

Esta cantidad basta para un perro mediano: si fuesen muchos se multiplican las proporciones segun el número de los que haya que tratar. Para emplear el remedio se arroja y ata á una paletita ó palo un poco ancho un pedazo de manta vieja, mojando el extremo en la preparacion que estará á la temperatura de 50 á 60 grados. Dos personas sujetan al perro por la cabeza y cola, y el operador fricciona con fuerza la piel durante tres ó cuatro minutos, particularmente en los puntos mas sarnosos. El animal se pone en seguida en un sitio caliente.

La accion del remedio se observa al momento en todos los sitios sarnosos, se manifiesta una rubiundez bastante

intensa. El animal se lame, no resultando de ello ningun inconveniente, pero no intenta rascarse. Al segundo dia es menor la rubicundez, las ulceraciones, si existen, se retraen, se cubren de una costra al tercero ó cuarto y se cicatrizan. Las vesículas sarnosas se secan y son reemplazadas por una película furfurácea que no tarda en desprenderse. Al sexto dia se limpia la piel con agua y jabon ó con una solucion débil de carbonato de potasa, y si la sarna era reciente ha desaparecido completamente; si la enfermedad es antigua es necesario aplicar el remedio otra vez. Durante el tratamiento se emplearán los purgantes.

Esta composicion se ha ensayado en la enfermería de la escuela veterinaria de Alfort en nueve perros, y todos se han curado, á pesar de haber antes empleado inútilmente en algunos de ellos todos los recursos conocidos.

Debemos decir en honor de la verdad que este remedio no es nuevo, sino que en el *Nuevo tratado de caza* publicado en 1740 por Antonio Gaffet de la Briffardiere, pag. 380, se encuentra la siguiente fórmula para curar los perros sarnosos: 4 libras de aceite de colza, una libra de azufre batido y media onza de nuez de agalla pulverizada. La preparacion es como la anterior. El modo de usarle es con un trapo nuevo y aspero. A los tres dias se lavan las partes con agua tibia y jabon.

Sin embargo de esto, no se le puede quitar el mérito á Prangé de haber hecho ostensible el uso de este remedio antiescabioso, que nuestros comprofesores podrán ensayar pues es poco costoso.

Ya que hablamos de un remedio antiescabioso, diremos que tambien ha producido los resultados mas felices la siguiente composicion empleada en multitud de casos desesperados.

Aceite de nueces y vinagre, de cada cosa una copa: azufre sublimado una onza: tabaco en polvo media onza: cardenillo pulverizado dracma y media. (Esta sustancia puede aumentarse cuando la sarna es inveterada.) Se mezcla el todo en una cazuela de asperon y se calienta, removiendolo continuamente hasta la temperatura de unos 60 grados.

Esta cantidad basta para un perro grande. Para usar la composicion se frotan las partes con un trapo ó pedazo de manta ó bien con la mano cubierta con guante. Se da dos ó tres veces, rara vez mas, con seis ú ocho dias de intervalo. — N. C.

D. Bernardo Rico, establecido en Olleria, nos manifiesta haber sido llamado por Alejo Ferrando vecino de Bellus, para visitar un asno que hacia dos dias tenia alguna inapetencia, pero que al amanecer del tercero le encontraron tendido en el suelo sin poderse levantar. Verificado á la fuerza, notaron tener inmóvil el tercio posterior, cosa que atribuyeron á la mala postura, hasta que viendo seguia lo mismo por la tarde, llamaron á dicho profesor, el cual encontró al animal en el mencionado estado, con abatimiento y soñolencia, aumentado el calor exterior, rubicundas las membranas mucosas aparentes, boca caliente, encendidos los bordes y punta de la lengua y el pulso duro y concentrado.

Habiendo diagnosticado una congestión cerebral empleó las sangrías repetidas, lavativas emolientes y los baños temperantes en la nuca. A los dos dias, y habiendo usado los baños emolientes en el tercio posterior, se observó mejoría en el estado general, pero continuando lo mismo la parálisis, hasta el extremo de arrastrar el pie izquierdo y apoyarse en el menudillo cuando se le obligaba al asno á dar algunos pasos, sostenido por dos hombres.

Notando esto, le aplicó una untura de tintura de cantáridas y agua ras en la grupa y caderas, y puso dos sedales en las partes laterales del cuello, que aunque produjeron su verdadero efecto no acarrearón un alivio palpable, lo que le obligó, á su quinta visita y dia 10 de enfermedad, á usar la nuez vómica, recordando lo que habia leído en los Boletines de veterinaria y varios autores, adoptando la fórmula inserta en el Boletín núm. 22, y prescribiendo media dracma de polvos de nuez vómica, media onza de raiz de valeriana en polvo y una onza de alcohol, maridando el todo con media libra de miel.

Se administró en tres veces, y sus efectos fueron tan enérgicos y maravillosos, que al tercer dia andaba por el corral, aunque todavia con alguna debilidad en el tercio posterior, y sobre todo en el remo izquierdo. En vista de tan buenos resultados, prescribió doble cantidad de la mencionada fórmula, logrando así una curación radical y que el animal volviera á sus servicios ordinarios.

Creyendo el mencionado profesor (y con razon) que su comunicado podrá ser útil para la práctica de los demas, nos le ha remitido para su insercion; pero no hemos podido hacerlo mas que en extracto por las razones que demasiadas veces hemos repetido.—N. C.

SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

La Comision Central en sesion de 30 de abril último concedió el pase á la pension de 6 rs. diarios á los s6cios D. Nicol6s Miranda y D. Alejandro Abril, pertenecientes á la comision de Zaragoza; D. Benito Ruiz y D. Simon Figueroa á la de Valladolid; D. Roque Herrero á la de Segovia y D. Vicente Hernandez y D. Francisco Montesinos á la Central, previa presentacion de la correspondiente solicitud y reunir los requisitos prevenidos en el artículo 65 de los Estatutos.

En la misma sesion se dió cuenta de las solicitudes de admision presentadas por los profesores D. Pedro Marin correspondiente á la provincial de Zaragoza; don Santiago Callejo á la de Segovia y D. Vicente Jimeno y D. Manuel Elosua á la Central.

Igualmente fueron declarados s6cios en primer grado de salud D. Manuel Zeresuela y Corruesco, de la comision de Zaragoza; D. Pedro Gomez Sanchez, de la de Segovia y D. Felipe Aguado y Sanchez, D. Valentin Xirinachs y Mill6s, D. Jacinto Rof y Falguera, de la Central, á quienes la misma ha estendido sus correspondientes patentes.

Ultimamente la Central en vista de un oficio de la provincial de Segovia, acordó el cese de la pension que disfrutaba el s6cio D. Juan Herrero de aquella comision, á causa de haber curado de la enagenacion mental que padecia, y cuyo cese debe entenderse desde el dia 1.º del referido mes de abril.—El Secretario-Contador, *Vicente Sanz y Gonzalez.*

AVISO.

Todos los s6cios residentes en Madrid que tengan solicitado el pase á la pension de seis reales hasta el 30 de abril último, se servirán acudir á la Secretaríe general, calle del Sordo núm. 31 cuarto principal, á recoger el correspondiente documento de concesion.